



COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Proceso CAS – VIII, que la Municipalidad Provincial de Huánuco ha Suspendido las labores Administrativas hasta el lunes 21 de setiembre. Por lo que la Suscripción del Contrato se Posterga, para los días 28, 29 y 30 de Setiembre, a excepción de los que realicen trabajo de campo como el caso del CAS N° 110-2020 Fiscalizadores, CAS N° 141-2020 Inspector Municipal de Trasportes y CAS N° 142-2020 Coordinador de Inspector Municipal de Transportes, que realizaran la Suscripción del Contrato el día 15.09.2020 a horas 10.00 am. Así mismo todos los postulantes ganadores deberán traer los siguientes documentos:

1. CERTIFICADO ORIGINAL DE ANTECEDENTES PENALES Y JUDICIALES.
2. CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO – COPIA SIMPLE (PRESENTADO EN LA CASILLA ELECTRÓNICA).
3. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2020) PARA MONTOS SUPERIOR A S/. 1,500.00.
4. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP Y/O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
5. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
6. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA – BANCO (BANCO DE LA NACIÓN O SCOTIABANK)
7. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 3 AL 7 SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

LA COMISIÓN.

